



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Rectorado*

RESOLUCION N° 2271/2014  
CORRIENTES, 29 de mayo de 2014

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en el último párrafo del Artículo 52° del Estatuto Universitario;

Que procede a convocar a la Asamblea Universitaria en cumplimiento del Artículo 9° Inciso b) del mencionado cuerpo normativo;

POR ELLO:

EL RECTOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTICULO 1°- Convocar a la Asamblea Universitaria a Sesión Especial a llevarse a cabo el día 23 de junio del corriente año, luego de concluida la Sesión Ordinaria, en el Salón de Actos del Hogar Escuela “Pte. Juan Domingo Perón” – Avda. Ferré N° 2755 – Corrientes, para la ELECCIÓN DE RECTOR, de conformidad con el Artículo 9°, inc. b) del Estatuto Universitario.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. CRISTIAN RICARDO A. PIRIS  
SEC. GRAL. ACADÉMICO

ING. EDUARDO E. DEL VALLE  
RECTOR